



Estimado miembro de la Junta de Delegados:

Según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Alumnos UPM, tengo el placer de convocarte a la próxima sesión de **Junta de Delegados** de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, que se celebrará, con carácter ordinario, el **7 de febrero de 2024**, en el **Salón de Actos del Rectorado de la Universidad Politécnica 31 Madrid – Ed. A** (Avda. Ramiro de Maeztu, 7 – 28040 - Madrid) a las 15:30 en primera convocatoria y a las **16:00 en segunda convocatoria**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 22 de Noviembre de 2022.
2. Ratificación, si procede, de la Secretaria de la Delegación de Alumnos UPM. *(en virtud de lo indicado en el artículo 26.c del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Alumnos UPM)*.
3. Aprobación, si procede, de la firma de contratos de servicios audiovisuales de Orlas. Facultando al Delegado de Alumnos UPM para ello, para su posterior elevación al Excmo. Sr. Rector Mgfc. de la UPM. *(en virtud de lo indicado en el artículo 26.a del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Alumnos UPM)*.
4. Ruegos y preguntas.

Os recordamos a su vez que toda la información necesaria estará disponible en Moodle.

Madrid, 31 de enero de 2024.

Luis Plaza Alcolea

Delegado de Alumnos de la
Universidad Politécnica de Madrid.





ASISTENCIA

Dichas sesiones podrán abrirse a cualquier estudiante interesado en asistir sin voto, previa solicitud a la presidencia del Órgano colegiado correspondiente, pudiendo tener voz a consideración de la presidencia. (*Art. 16.2 del Reglamento de Régimen Interno de DA-UPM*).

MODERACIÓN

En lo referente a los turnos, se realizarán turnos breves, con el objetivo de optimizar y favorecer el debate.

Se recomienda hacer intervenciones concisas y con la mayor brevedad posible. Este tipo de sesiones se prefiere que tengan una duración no muy extensa, con lo que se ruega por todas las partes intervenciones concisas (no más de 1-2 minutos).

ACTAS

En el acta figurará, a solicitud de los respectivos miembros del órgano, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Asimismo, cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. (*Art.27.2 Ley 30/1992*).

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

El Secretario de la Delegación de Alumnos, a petición de los interesados, emitirá certificados de asistencias al finalizar la Junta. (*Art. 35.e del Reglamento de Régimen Interno de DA-UPM*).





¿CÓMO LLEGAR AL LUGAR DE LA SESIÓN?



La [dirección exacta](#) es Calle Ramiro de Maeztu, 7 – 28040 – Madrid (Se puede acceder también por el Paseo de Juan XXIII, 11). Se recomienda venir en transporte público, aunque se dispone de aparcamiento enfrente del rectorado

Parada Vicente Aleixandre: C1 / C2

Parada Ramiro de Maeztu – Juan XXIII: 132 / F

Línea 6, <Circular> estación Vicente Aleixandre.



Figura 1. Rectorado UPM Ed. A





UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Convocatoria JD N°
JD_2024_41_01



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Secretaría

Figuras 2 y 3. Entrada principal del Rectorado

CONVOCATORIA_JUNTA DE DELEGADOS



DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la Universidad Politécnica de Madrid, Pº. de Juan XXIII, 11 (Rectorado UPM Ed. B). 28040 Madrid.
Tfno.: 91 067 06 28 E-Mail: da.secretaria@upm.es



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Certificado JD N°
JD_2024_41_01



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Secretaría

CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE DELEGADOS de la UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID,

en su sesión ORDINARIA del día 7 de febrero de 2024

D. LUIS PLAZA ALCOLEA, con Documento Nacional de Identidad 51.124.506-Z,
estudiante de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de
Telecomunicación, SECRETARIO de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 7 de febrero de 2024, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de Junta de Delegados UPM del 22 de noviembre del 2022.
2. Ratificar a Irene Herranz Fernández como Secretaria de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Aprobar la firma de contratos de servicios audiovisuales de Orlas, con elevación al Excmo. Sr. Rector Mgfc. de la UPM.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 13 de febrero de 2024.

Luis Plaza Alcolea
Secretario de la Delegación de Alumnos
de la Universidad Politécnica de Madrid

